Año XI--Número 2.750 SALTA Sábado 17 de Agosto de 1901

Aparece por la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION.
ENTRE-RIOS Nº 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

DIARIO INDEPENDIENTE

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.2

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

TELEGRAMAS

AGENCIA "LA AURORA"

Servicio especial para EL CIVICO

CAPITAL FEDERAL

Mayoria asegurada

LA OFICINA DE TRABAJO

Interpelacion á Alcorta

SOBRE UN DIVORCIO

Nuevo proyecto

CONTESTANDO LA MINUTA

Para el Congreso Panamericano

ECONOMÍAS DE RICCHERI

DECRETO DE INSCRIPCION

BASES DE UN PROYECTO

BUENOS AIRES, Agosto 17 horas 11 a. m.—Se confirmó que el proyecto del coronel Riccheri sobre reorganización del ejército, tiene la mayoría asegurada en las dos cámaras del Congreso.

El ministro Riccheri concurrirá á los debates de las Cámaras á fin de defender su proyecto.

Los diputados Demaria y Coronado están sólidamente preparados para la defensa del proyecto.

Los diputados Capdevila, Dantas y Martinez están por la aprobacion del de Capdevila, y Godoy, Coronado y Demaria por el del ministro Riccheri, siendo digno de notarse que los que apoyan á Capdevila son todos militares, siendo en cambio civiles dos de los que están por el de Riccheri.

El ministerio del ramo ha recibido una comunicacion de la Oficina de Trabajo en la que dá cuenta que á pesar de sus esfuerzos no ha podido cubrir el pedido de trabajadores para el interior.

—El poder ejecutivo ha comunicado al Senado que el martes concurrirá el ministro Alcorta á dar las explicaciones pedidas.

—Contestando al pedido de divorcio que ha entablado el coronel Santa Cruz contra su esposa, ésta dice que aquel ha llegado á los 78 años de edad, en que la imajinacion se convierte en autócrata del ente moral en decadencia, y que la causa del divorcio es de orden psicopatológico.

—El diputado Vedia presentará á la Cámara de que forma parte un proyecto de reforma de la ley electoral.

—La demora del poder ejecutivo en contestar la minuta sobre eventuales, dirijida por la Cámara de Diputados, demuestra los pocos deseos del gobierno de vindicarse de los cargos hechos por el Congreso.

—El poder Ejecutivo nombró secretario de los representantes de la Argentina en el Congreso Pan-Americano de México al Sr. Noceti y al diputado Varela Ortiz.

—El ministro de la guerra coronel Riccheri ha resuelto hacer mas economias en su ministerio, para lo cual ha ordenado suprimir los cigarros para el ejército, en lo que se invertian varios cientos de pesos mensuales.

—Dictóse el decreto de inscripcion, la cual se hará desde el 1º de Octubre hasta el 15 de Diciembre de este año.

—Las bases del proyecto para la reforma de las condiciones del réjimen hipotecario vijente en la actualidad, son las siguientes:

1º Reduccion de impuestos y señas para contratos hipotecarios.

2º Disminución de todos los gastos relativos á suscripcion de rejistros.

3º Simplificacion en la forma actual de las escrituras, y modificacion del procedimiento ejecutivo con supresion de trámites y excepciones.

Felicitaciones á Avellaneda

TRABAJOS PARA LA CREACION DE UN OBISPADO

Sobre reformas de la Justicia Federal

Presupuesto de Marina

Explicaciones que satisfacen

ECONOMIAS DE CIVIT

Formacion de un gran partido

Metálico

BUENOS AIRES, Agosto 17 horas 2 p. m.—Los Bancos de Paris y de Países Bajos han felicitado al ministro Avellaneda por sus promesas sobre la puntualidad en los pagos.

Se han hecho tambien ofrecimientos para mediar en cualquier operacion bancaria que quiera llevar á cabo.

—Los católicos de Corrientes trabajan activamente á fin de conseguir un obispado en su provincia.

—El ministro de justicia é instruccion pública, doctor Serú, conferenciará hoy con la comision de justicia de la Cámara, á fin de ponerse de acuerdo sobre las reformas que introducirá en la justicia federal.

—El presupuesto del ministerio de marina para el año económico de 1902, será de 10.300 000 pesos.

—La Cancillería argentina está satisfecha con las explicaciones dadas por el gobierno de la república oriental del Uruguay sobre la introduccion á este país de animales enfermos de aquella república.

—El ministro Civit se propone economizar mas de 200 000 pesos en el presupuesto de su ministerio para el año próximo.

—Siguen celebrándose frecuentemente y con gran entusiasmo reuniones políticas en esta capital.

Se confía en que se llegará á aunar fuerzas suficientes para la formacion de un gran partido de oposicion á la política del general Roca y su gabinete, en toda la república.

—El oro abrió en la última rueda de la Bolsa de Comercio al 232 20 %.

EXTRANJERO

CHILE

Trabajos en favor de Riesco—Morla Vicuña gravisimo—Su reemplazante en caso de que muriera.

SANTIAGO, Agosto 17—Se hacen grandes trabajos entre los partidarios del futuro presidente señor Riesco, para que tome posesion del gobierno el 2 de Setiembre próximo.

—En el senado se planteará la cuestion. La mayoría está por que Riesco se haga cargo de la presidencia en la fecha indicada.

Se cree que así desaparecerá la anormalidad que reina actualmente en el gobierno.

—Comunican de Wasington, que el ministro Morla Vicuña se encuentra gravísimo.

En caso de que muriera lo reemplazaria el señor Eulogio Altamirano.

INGLATERRA

Firmando el protocolo—Noticias de la guerra anglo-boer—Llegada del Kromprinz.

LONDRES, Agosto 17—Los ministros de las potencias en Pekin, firmaron los preliminares del protocolo definitivo de paz entre China y las naciones europeas, el que estará concluido probablemente hasta el 20 de Agosto.

—Comunica el general Kitchener, que en breve se dirigirá á la frontera de Zululand, con objeto de atacar al general Botha que lo espera allí con 4 000 boers para hacerle resistencia.

—Llegó á esta el príncipe heredero de la corona de Alemania, hijo del emperador Guillermo.

FRANCIA

Generales en viaje—Lo que dice «Figaro»

PARÍS, Agosto 17—Comunican de Tokio que salieron de esa con dirección á esta capital los generales Vairon y Balloud, siendo muy agasajados á su partida.

—El diario «Fígaro» publica en uno de sus números un telegrama de San Sebastian en el que dice que las declaraciones que se decian se habian hecho en los asuntos entre Marruecos y Gibraltar son invenciones inglesas.

ITALIA

El ministro Candiani—Publicacion de memorias—El proceso contra Palizzolo—Las bodas de plata de S. S. Leon XIII—Grandes preparativos—Inauguracion de una iglesia.

ROMA, Agosto 17—Comunican de Takú que el ministro Sr. Candiani salió para esta capital.

El rey Víctor Manuel prepárase á discernirle grandes honores por su comportamiento en los asuntos con la China.

—El diario «Turgollorn» de Nápoles, ha dado comienzo á publicar en sus columnas las memorias del general Baratieri, lo que ha despertado general interés.

ROMA, Agosto 17—Comunican de Bolonia que en el curso del proceso seguido contra el ex-diputado Palizzolo, acusado del asesinato perpetrado en la persona del duque de Notarbartolo se presentaron entre ambas partes 400 testigos.

—Se hacen grandes preparativos en esta capital para festejar de una manera brillante y extraordinaria las bodas de plata del Papa Leon XIII, las que celebrará el Sumo Pontífice en uno de los dias de este mes.

—Se inauguró con gran solemnidad hoy la nueva iglesia de San Joaquin.

ESPAÑA

Las maniobras navales—La huelga de los empleados de tranways—El embajador de Tunes—Fallecimiento de una noble.

MADRID, Agosto 17—Comunican de San Sebastian, que ha quedado definitivamente concertado, el programa para las maniobras navales que se efectuarán en breve por la escuadra, las que serán presenciadas por toda la familia real.

—Está tomando serias proporciones en Málaga, la huelga de los empleados de tranways, habiendo quedado por este motivo la circulacion de éstos interrumpida.

Llegó á esta Capital el embajador de Tunes, siendo recibido con grandes honores por la corte.

—Falleció la duquesa de Canovas, grande de España y emparentada con la primera nobleza madrileña.

Este fallecimiento ha sido muy sentido.

ESTADOS UNIDOS

Contra las ideas del general Uribe

NUEVA YORK, Agosto 17—El diario «Tribuno» órgano del presidente de la república señor Makinley, muestrase contrario á la idea del general Uribe de la union del Ecuador, Colombia, y Venezuela formando una sola república.

ECOS

Situacion económica

MAL QUE SE AGRAVA

La paralizacion comercial que ha substraido á los capitales de la circulacion y los ha encerrado en las cajas de los bancos que no pueden darles colocacion con las seguridades y las garantías apetecidas, no es un signo de decaimiento del país de carácter definitivo, en cuanto se refiere á la produccion y al trabajo nacional, que en realidad no son los mas afectados por esta crisis.

La manifestacion mas grave de esta situacion está en los consumos reducidos á su expresion mas mínima, á causa del elevado precio de las subsistencias que no permite á las clases modestas satisfacer ampliameete sus necesidades.

De ahí la falta de negocios y el retiro de los capitales en la circulacion. Es una anormalidad que se prolonga y se reagrava por la indiferencia con que la contemplan los gobernantes que no le dan la importancia que tiene, ni le reconocen la trascendencia de que es susceptible y que ya se revela en manifestaciones públicas de carácter social.

Lo que corresponde en este caso hacer al gobierno, es manifestar al país cuáles son sus verdaderos planes financieros y económicos, para que la poblacion salga de la incertidumbre en que se encuentra, incertidumbre que se traduce en recelo y en la mas absoluta desconfiansa en el porvenir.

Al país le es indispensable el conocimiento del pensamiento oficial para saber á qué atenerse, sobre todo cuando ve desvanecidas las ilusiones y las esperanzas que forjó el desistimiento del plan de unificacion de las deudas, que pareció una promesa y va resultando un incidente sin vinculaciones en la política financiera y económica de la nacion.

Algo turbio

QUE DEBE PONERSE EN CLARO

El senador nacional señor Avellaneda ha presentado al alto cuerpo legislativo de que forma parte, un proyecto de minuta al Ejecutivo á fin de que éste solicite del gobierno de La Rioja los datos ilustrativos que espliquen satisfatoriamente la manera cómo se han invertido los ciento cincuenta mil pesos que le fueron entregados por el tesorero de la nacion en cumplimiento de la ley 3770.

Algo muy turbio, que en obsequio de la moralidad administrativa y buen nombre del gobierno riojano, debe sin tardanza ponerse en claro, rodea á este asunto que está llamado á despertar la atencion pública.

Dícese que esa respetable suma de dinero no ha sido distribuida en forma legal. Y como fundamento de peso que hace nacer dudas en el ánimo de los menos prevenidos en contra de aquel gobierno afírmase á pies juntillos, que en esa ilegal distribucion, intervinieron parientes del gobernador de esa provincia, nombrados exprofesos por éste para hacer mangas y capirotes de aquellos dineros.

Por el prestijio del buen nombre de la República, ya bastante deprimido en el exterior, á causa de las inveteradas corruptelas que se han hecho crónicas en el servicio de las diferentes reparticiones de la administracion pública, debe investigarse prolijamente la manera cómo se ha invertido aquella suma de dinero.

Y si de esa severa fiscalizacion, que se impone como inevitable, resultaran plenamente confirmadas tan insistentes y malignos rumores, como desagravio á la moral pública ofendida, exíjase la mas estrecha responsabilidad al funcionario dilapidador de esos caudales públicos.

Falsos apóstoles

LA MORAL DEL CUENTO

Se ha levantado, de pronto, una verdadera tormenta en los círculos de la alta política nacional, provocada ú ocasionada, por el descubrimiento de un abuso administrativo que estaba á la vista desde hace muchos años; pero en el cual no habian querido reparar los mismos que hoy se escandalizan de él y lo señalan al son de clarines y trompetas, en defensa de la moral y en defensa tambien de los intereses materiales del país.

Cambian las circunstancias y cambian tambien los hombres: los ciegos ven y los mudos hablan.

¿Por qué el silencio de ayer y porqué la gritería de hoy?

Esos apóstoles de la moral que vemos en el púlpito invocando principios de regeneración, nuevos para ellos, fueron los cómplices siempre y muy á menudo los instigadores de todos los abusos del oficialismo. No son ellos seguramente los autorizados á arrojar la primera piedra, y para probarlo el ejecutivo nacional debería enviar al Congreso juntamente con la nota de inversión de los fondos de eventuales del gobierno actual, la correspondiente á los ejercicios en que el gefe de la nueva oposición ruborosamente escandalizada, ocupaba la presidencia de la república, para mostrar así que se le ha tomado de modelo, aunque se le ha imitado mal y con timidez.

No defendemos las inversiones sometidas á la investigacion de la cámara de diputados; por el contrario las condenamos y creemos que es necesario corregir esas costumbres creadas por el favoritismo; pero creemos que no son estos apóstoles los que han de regenerar el país.

Funciones religiosas

DEBATE DE ACTUALIDAD

La prensa local se ha hecho eco del clamor público sobre el mejor local á elegir en los templos de esta ciudad para celebrar las funciones del Milagro, que son excepcionales en concurrencia de fieles, pues la devocion de las sagradas imágenes está difundida en toda la provincia, y á rendir culto ferviente á ellas bajan hasta los humildes pastores de las mas apartadas cabañas.

Como esas funciones se aproximan ya, y no podrán celebrarse este año en la catedral, por las refacciones que se operan actualmente en este hermoso templo, se discute en cual de los otros se efectuarán éstas, consultando el mejor local y ubicacion.

La opinion unánime del público está por que ellas se celebren en la iglesia de la Candelaria, que consulta las mejores conveniencias de local, ventilacion etc. para recibir al inmenso público que acudirá á ella.

Nuestra opinion es la misma, pero creemos que aún seria mejor que el ilustrísimo señor Obispo autorizara el rezar la novena en los templos de San Francisco, Merced, y Candelaria, pudiendo celebrarse las tres últimas funciones en el templo donde se encuentren las imágenes, que sería la Candelaria.

De este modo se conciliaria todo, pues se evitaria la inmensa aglomeracion de gente en un solo local, lo que es sumamente antihigiénico, y en las actuales circunstancias implicaria un grave peligro para la salud pública, por la epidemia de la viruela.

Chile

CIEGA AMBICION

El vecino pais no persigue otro ideal, ni tiene mas obcesion, ni alienta otra esperanza que la guerra.

¡La guerra!

Por ella y solo por ella suspira. Infiltrada en el alma de todos la conviccion de que el poderío de las armas dará á Chile prosperidad, grandeza, importancia, superioridad, el pensamiento se engolfa en ilusiones, que juzga facilmente realizables, y el corazón se robustece con el anhelo de próximas conquistas.

Quiere el país la guerra, la ambiciona, la anhela y los momentos le parecen siglos y los dias le parecen una eternidad.

Allí se sueña con la guerra, se vive para la guerra, se sacrifica todo al ansia de la guerra, á la probabilidad de un triunfo que deje surcos de sangre y senda de laureles.

Toda su política, todo su futuro económico, todo su éxito lo resumen en las consecuencias, que suponen favorables, de un conflicto armado con la Argentina.

Es indudable, y no fuera sinceridad negarlo, que Chile ambiciona tras poner los Andes, clavar su bandera en nuestro territorio y dictar á la Argentina la ley del vencedor.

Debemos, pues, aprestarnos á contrarrestar aquellas ambiciones desmedidas, aquellas ansias de botin y despojo, aquel frenesí de dominio y de espansion.

Chile ambiciona la guerra, la necesita para satisfacer odios y arbitrarse recursos.

Pues si quieren guerra, organicémonos y afrontémosla.

Reforma justa

BECAS NACIONALES

Se ha atribuido al ministro de instruccion pública, entre las ideas que tiene respecto á la instruccion, el propósito de suprimir el goce de la beca en las escuelas normales de la República.

Podemos asegurar que solo se trata de un error ó una mala interpretacion, y desde luego se puede suponer que no los haya tenido, puesto que no es posible creer que ignore y desconozca el señor Serú los beneficios que importa para el magisterio y como consecuencia para la instruccion pública el goce de las becas para los estudiantes pobres, que sin esa ayuda por parte del gobierno no les seria posible terminar sus estudios.

El propósito que existe es el de establecer una reglamentacion mas adecuada respecto á las clasificaciones que deberán obtener los alumnos ó alumnas becadas, con el fin más que todo de facilitar la carrera del magisterio á aquellos que durante el curso escolar hayan observado mejor conducta, teniéndose tambien en cuenta, como es natural, las clasificaciones obtenidas por aplicacion.

Actualmente se exije para conceder la beca á los alumnos de las escuelas normales la clasificacion de distinguido, como promedio de los estudios, y de acuerdo con las modificaciones que se piensa introducir, solo se exigirá la clasificacion de regular, pero en cambio el alumno deberá acreditar conducta de sobresaliente.

Nuevo partido politico

IMPORTANTE PROGRAMA

La juventud estudiosa de la capital federal activa los trabajos tendentes á la formacion de un gran partido político en toda la república, para lo que ha confeccionado el programa á seguir y que será sometido á la consideracion de la asamblea que para el efecto se va á celebrar.

El programa es una garantía de los buenos propósitos que perseguirá, lo que indudablemente será un motivo para que todos los hombres de sanas intenciones se agrupen para responder á tan laudables iniciativas:

«La juventud en vista de la decadencia institucional del país y haciéndose cargo de sus deberes cívicos, se propone iniciar la formacion de un nuevo partido político, tendente á levantar el espíritu público, agrupando el elemento sano del país, con abstraccion de toda política anterior y con el propósito de provocar el resurgimiento cívico y la restauracion del voto, propendiendo á la formacion de un gran partido orgánico de actuacion permanente en el que quepan todos los hombres de buena voluntad, siendo este el programa:

Propender en las cuestiones de importancia á que la eleccion de candidatos sea tratada por convenciones que representen la mayoría, combatiendo la formacion de círculos exclusivistas.

Combatir las prácticas electorales actuales y la trasformacion de gobernadores en senadores

Convocar á un gran meeting nacional, y pedir á los poderes públicos la inmediata revision de la ley electoral; garantir la correccion de la formacion del padron y la libre emision del voto, haciendo desaparecer la intervencion de consejos deliberantes y alcaldes de barrio.

Solicitar el concurso de todas las personas espectables de la capital y del interior para construir el gran partido de la reaccion cívica.

Propiciar la reforma del sistema de impuestos y la condenacion de toda tentativa de expansion territorial».

Remitido

Salta, Agosto 16 de 1901.

Sr. Director de EL CIVICO.

Presente.

Ruego á usted quiera dar cabida en su ilustrado diario á lo siguiente:

FRANCISCO CRISPI

Y LOS ITALIANOS DE SALTA

El espectáculo que nos ofrece la colonia italiana residente en Salta, de algun tiempo hasta hoy, es verdaderamente muy poco edificante. Estos hijos de Italia, estos hijos de una nacion tan civilizada, nos están dando ejemplo poco confortante para ellos y de ningun sentimiento de respeto hácia su patria.

Hemos visto pasar el aniversario de la muerte de Garibaldi, el aniversario del Estatuto, el aniversario de la muerte de Umberto I. y ahora vemos pasar tambien el fallecimiento de Francisco Crispi, con la mas grande indiferencia de parte de la colonia italiana.

Y nos parece que la desaparicion de Crispi, que ha cubierto de luto á la nacion italiana, habria tenido que conmemorarse aquí, por los italianos, con un homenaje á ese eminente estadista, que durante largos años, fué el árbitro de los destinos de Italia, á él que fué el verdadero heredero del jénio político de Cavour y de Mazzini, á él que trabajó infatigablemente en la evolucion política hasta llegar al resultado de hacer incluir á Italia en el número de las potencias de primer orden.

Crispi fué uno de los principales conspiradores que causaron la revolucion en las dos Sicilias en 1848. Fué promotor de la insurreccion de Palermo, y cuando Sicilia volvió á los Borbones, Crispi pasó á Francia y luego en el Piamonte, y conspirando con Mazzini contra la política liberal iniciada por Cavour, tuvo que huir á Malta. En 1858 y 60, organizó la nueva revolucion Siciliana; fué hermano de armas de Bixio y Garibaldi y organizó la expedicion de *los mil*. En 1861 fué elejido diputado y hasta el dia de su muerte fué el director de la política de su patria.

A él debeis vosotros italianos si vuestro país se ha captado la simpatía de casi todos los estados extranjeros la alianza de los imperios de Austria y Alemania, y verdaderamente os habeis mostrado demasiado ingratos hácia este hombre que tanto ha trabajado para vosotros, hácia este hombre que es uno de las mas grandes figuras del siglo pasado, hácia uno de los sobrevivientes de aquella jeneracion en que figuraron Gladstone, Bismarck, Cánovas, Gambetta y Leon XIII.

Podeis querer mucho á este país, y los argentinos de todo corazon os lo agradecemos, pero no os creais obligados por eso á olvidar la patria que os vió nacer.

Saluda al señor director muy atentamente.

X. X.

Maria Guerrero

SU VENIDA Á SALTA

Sería verdaderamente una adquisición (aunque breve) para nuestro teatro, la venida á dar en él un abono por tres únicas funciones de María Guerrero, y su esposo el señor Diaz de Mendoza, los dos grandes artistas que han revolucionado medio mundo en su gira artística.

La Guerrero en Salta sería verdaderamente un acontecimiento extraordinario, algo que no volveriamos á ver sinó dentro de mucho tiempo, pues la eximia artista es una de las primeras *estrellas* en el arte dramático, digna competidora de Sahara Bernardt de la Tina y la Dusse.

Todas las artistas notables que emprenden su gira por las capitales argentinas, las terminan en Tucumán, y cuando alguien les indica el venir á Salta una sonrisa de desprecio asoma á sus lábios, porque lo consideran como lo último, donde se *confunde* la ópera con la zarzuela y no se tiene un ápice de gusto artístico. Y tienen razon los que piensan así: Desde aquel *fracaso* que tuvo la inimitable Tetrazzini en la noche de su beneficio, nuestra sociedad tiene pésimamente sentada su fama en todas partes, en cuanto al *arte* y al *dinero*. Unos la tachan de ridícula; otros de indiferente, y el hecho es que mientras en las demás provincias admiran á las grandes notabilidades del teatro moderno, nuestro bonito Victoria permanece cerrado visitándolo las mas de las veces vulgaridades indignas de presentarse en su escena y ante un público inteligente, pero . . . . .extravagante como el nuestro.

La señora Güerrero no ha participado de la misma opinión de esos artistas enfatuados con su gloria, y ha tenido la idea de visitarnos aunque por corto tiempo, haciendo una rebaja notable en los precios del abono en los palcos, pues mientras en Tucuman se cobrará *trescientos pesos* por el abono de seis funciones, acá solo valdrá *cien* el de tres.

Es preciso pues que nuestro público responda á la distinción que le hace la noble dama en visitarlo, y le preste una acogida digna del eximio nombre que lleva unido á tantos lauros.

La señora Guerrero se encuentra actualmente en Córdoba, donde la han obligado á abrir un nuevo abono, de allí pasará á Tucumán y seguidamente á Salta donde debutará en los primeros dias de Setiembre, si se cubre el abono hasta el 25 de este mes.

Oportunamente publicaremos algunos datos biográficos de la gran artista, y de su esposo que lleva en sus venas la sangre de la nobleza española.

Menores en peligro

CASAS DE TOLERANCIA

Es preciso que las autoridades municipales tomen en cuenta lo que pasa con los menores de edad en las casas de tolerancia, la corrupción está llegando á su último grado.

Tenemos repetidas denuncias de muchas personas respetables, de que esta clase de casas, se llenan de *niños*, así se les puede llamar todavia á los que asisten á ellas; alejados de toda moralidad, ván allí acabando su salud y gastando los unos lo poco que ganan, y lo de sus padres la mayor parte.

Si estos últimos no se cuidan con reprochable culpabilidad, de contener con tiempo los desbordes de la juventud, es á las autoridades municipales á quienes corresponde poner término á esta corrupción escandalosa.

Si no hay ninguna disposición al respecto, los señores concejales en su próxima reunion debían dictarla, ordenando que se manden agentes para que saquen de esos lugares á los menores que acostumbran ir á ellos.

SOCIEDAD RURAL SALTEÑA

2ª Conferencia Torreggiani

Se invita á los señores socios y demás interesados á la conferencia que el Dr. Torreggiani, dará el domingo 18 del corriente á horas 2 p. m. en el local de dicha Sociedad.

Como esta conferencia es la última, creemos que los interesados en conocer las enfermedades de la hacienda como tambien la profilaxia para combatir las epidemias, deben aprovechar los conocimientos y competencia del Dr. Torreggiani quien presta un valioso servicio á los hacendados de Salta.

El Secretario.

Fábula encantadora

RIQUEZAS PROVIDENCIALES

La economía política entre nosotros es una ciencia imposible. No hay posibilidad de equilibrio, Se gasta lo que no se tiene. Y naturalmente, no se paga las deudas porque no hay manera de obtener capitales.

Cuando llega ese aciago momento, nadie se acuerda de la riqueza nacional, de la fuente inagotable y milagrosa del aureo filon inacabable, de la fabulosa bendicion oriental del suelo fecundo.

Y ahi está el error, á nuestro modo de ver.

Hay que hacer que el suelo produzca todo lo que se necesita. Y eso no se ha hecho nunca. Hay que estimular la produccion. Hay que hacer una realidad de la fábula encantadora de nuestra riqueza providencial.

Mientras no se haga así no habremos quitado la venda maravillosa é inverosímil de los ojos del pueblo. Mientras no se haga así se seguirá mistificando.

Solo una reforma laboriosa puede, paulatinamente, normalizar el funcionamiento social destruido por la tendencia del derroche y de la fábula alimentada por cinco generaciones.

Lo demás es seguir en la cómoda pendiente rutinaria que lleva, suave y muellemente, hácia la ruina.

Teatro Victoria

Como lo digimos ya, mañana por la noche dará la compañía del señor Dell'Acqua su funcion de despedida, partiendo luego de esta ciudad para seguir su gira artística.

En la funcion de mañana se pondran en escena las siguientes obras: *Gran corrida de toros;* la chistosa comedia en un acto *Arlequin embajador al infierno* y el acontecimiento histórico: *La batalla de Maipú.*

SOCIAL

VIAJERO—De las Higuerillas llegó el comisario de ese departamento, señor Martin Arias.

UN TRAJE ORIGINAL—Lord Dartmonth, en su juventud, se encontraba un dia de visita en un castillo escocés donde era el único que no llevaba el traje nacional.

Este lord usaba los trajes menos originales que los «Meridionales» (nombre que los escoceses dan á los ingleses).

Para no diferenciarse demasiado de los demás, como lo esplicó más tarde, se presentó una mañana al primer almuerzo con el traje siguiente: una servilleta que daba vuelta á la cadera en reemplazo del «kilt» ó pollera de los escoceses; una esponjera sobre el vientre en lugar de «sperran» ó placa de metal sostenida por un cinturon de cuero donde cuelgan á veces colas de zorros y que sirve de adorno al «kilt»; en fin, un cepillo de diente puesto en uno de sus calcetines para reemplazar el «dirk» ó puñal escocés.

Los escoceses se volvieron tan furiosos, que nos parece difícil encontrar palabras para poder espreslo justamente.

Tribunales

CÁMARA DE JUSTICIA—Se ha regulado en la cantidad de 3.800 pesos el honorario que como depositario de los bienes del concurso Dorado y Cia. hace don Domingo Patron Costas.

JUZGADO DEL DR TORINO—En el juicio sobre construccion de una acequia, seguido por don Tomás Ruiz contra Juan M. Lopez, se han dictado autos para sentencia.

—En el juicio testamentario de doña Etelvina C. de Avila, se ha aprobado la venta efectuada por

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Dígalo el Médico! . . .

Pregunte Ud. al médico, "¿ Cuál es el gran remedio para la tisis ?" y le contestará, "El Aceite de Hígado de Bacalao." De cada diez facultativos, nueve dirán lo mismo.

Y, sin embargo, cuando las personas están tísicas, repugnan todo alimento con grasa, no obstante ser la grasa necesaria para su restablecimiento, y rechazan ó no pueden tomar el aceite de hígado de bacalao simple. El aceite simple desarregla el estómago y quita el apetito. El desagradable olor y sabor á pescado lo hace casi insoportable. ¿ Qué hacer ?

A esta pregunta se le dió contestación cumplida cuando por primera vez hicimos la Emulsión de Scott de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos. Aunque de eso hace ya cerca de veinticinco años, ese es todavía el único remedio por excelencia para todas las afecciones de la garganta y los pulmones.

El mal olor y sabor se han eliminado, el mismo aceite se ha digerido en parte, y hasta los estómagos más delicados, con muy raras excepciones, lo aceptan fácilmente. De diez personas, no hay una que pueda tomar y digerir el aceite simple. De las mismas diez, nueve pueden tomar la Emulsión de Scott y digerirla. Por eso cura tantos casos incipientes de tisis.

Mírese con sospecha todo frasco que carezca del envoltorio sobre el cual va pegada la etiqueta del pescador llevando sobre los hombros un gran bacalao.

De venta en las Boticas. SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

el señor Carlos I. Avila por sí y en representacion de su hija menor Ma ía C. Avila á favor de don Osvaldo Sierra y se ha archivado el espediente, devolviéndose la escritura presentada y dándose los testimonios que se pidieren.

—Se ha nombrado tutor de los menores, María, Cosme, Teodora, Baldomera y Rosa Cuellar, á su hermano el señor Santos C. Cuellar.

—En el juicio sobre tutela, seguido por don Ricardo Gonzalez, de los menores Pedro, Polonia y Ofelia Pizoni, se han aprobado las cuentas de gastos, corrientes á fojas 72 y se ordena se pague por quien corresponda.

JUZGADO DEL CRÍMEN—En el juicio de rendicion de cuentas del depositario Sr. Alejandro Vargas en la causa de Farfan y Figueroa, se ha decretado en mérito de lo informado por el actuario se haga la certificacion de pruebas y se ponga en oficina por el término de ley.

JUZGADO DEL DR. FIGUEROA—En el juicio sobre nulidad de la particion en la testamentería de don Santos Guaymás, no se ha hecho lugar á la revocatoria solicitada, con costas, á cuyo efecto se han regulado los honorarios del Dr Serrey y procurador Mendoza en las sumas de 20 y 10 pesos m/n respectivamente, y se ha concedido el recurso de apelacion interpuesta subsidiariamente en relacion, prévia reposicion de sellos.

Comerciales

REGISTRO DE LA PROPIEDAD—En el dia de hoy se rejistraron las siguientes escrituras:

Hijuelas de Jorge Cordeiro, Margarita y Micaela Lamas, en las que se les adjudica derechos y acciones en una finca ubicada en el partido del Galpon, departamento de Metan denominada «Maravilla» tasada en la cantidad de 1000 ps

—Permuta de tres fracciones de terreno ubicadas en el departamento del Rosario de la Frontera, celebrada entre los señores Juan Rejis Figueroa y José B. Posadas por la suma de 500 pesos.

NOTICIAS

Enlace simpático—Hoy debe tener lugar el matrimonio de la señorita Fanny T. Juarez, con el jóven Amedeo Dell' Acqua, hijo del director de la compañía de fantoches que actua en nuestro teatro señor Juan B. Dell' Acqua.

Bibliografía—*Nuevo diario*—Ha visitado nuestra mesa de redaccion «La Imprenta» órgano de la juventud porteña, recientemente aparecido en Buenos Aires.

El nuevo colega, aunque de pequeño formato viene bien redactado y trae selecto material de lectura. El elevado propósito que lo guia es conocido ya de todos.

Que tenga larga vida son nuestros deseos.

«En enfermedades del pecho», raquitismo de los niños y debilidad general, la «Emulsion Scott» siempre ha dado excelentes resultados.

(Cuidad no comprar imitaciones ó sustituciones)

San Luis, Julio 24 de 1897.

Señores Scott y Bowne:

Certifico que la preparacion denominada Emulsión Scott con hipofosfitos de cal y sosa, elaborada por Vds., reune además de las múltiples é importantes propiedades del aceite de hígado de bacalao; la ventaja de tener un sabor agradable que la hace recomendable en terapéutica infantil. Complázcome en declarar que he obtenido resultados muy satisfactorios siempre que lo he empleado, por lo que lo conceptúo de incontestable eficacia en el tratamiento de las enfermedades de las vias respiratorias, debilidad general, etc., y donde sea de necesidad un reconstituyente seguro y rápido.

De Vds. atento y S. S.
Dr. DANIEL J. DOMINGUEZ.

Pastillas del Dr. Puy de Paris—El remedio mas barato y seguro para curar TOS Y RESFRIOS, con una sola caja y en pocas horas puede curarse toda una familia. Venta en todas las Droguerías y farmacias á $ 1.20 caja.

Avisos preferentes

†

Ricardo Isasmendi
(Q. E. P. D.)
Falleció el 19 de Agosto de 1900

La familia invita á sus relaciones á las misas generales que, en sufrajio de su alma, se celebrarán en todas las iglesias de esta ciudad el lunes 19 del corriente.

La familia asistirá al templo de San Francisco á las 8 y 30 a. m.

Unica invitación.

SEÑORA!! ...

¿Quiere Ud. ser hermosa?
¿Quiere Ud. embellecer su cutis y conservar su aspecto fresco y juvenil?

USE CON CONSTANCIA Y MÉTODO

Crema Lola Montes de la **Dra. D. Wilckinson de Brunetti.** LA CREMA LOLA MONTES LEGÍTIMA, alimenta el cútis, regenera los tejidos, EVITA Y CURA LAS ARRUGAS,—tisu uso consante y metódico dá al semblante un viso nofresco, aterepelado, suave, espléndido que denuncia juventud y lozania. La dama que usa esta REINA DE LAS CREMAS NO TENDRÁ JAMÁS ARRUGAS.

Juntamente con la CREMA LOLA MONTES debe usarse el POLVO JABONOSO VIRGINAL, AGUA MEDICADA Y POLVOS MEDICADOS.

Crema Almendrina de la **Dra. D. Wilckinson de Brunetti.**
ó
Almendrina (Líquida) Indispensables para blanquear y suavisar el cútis del rostro y las manos. EVITAN Y CURAN LAS PASPADURAS DE LA PIEL Y DE LOS LÁBIOS. No tienen rivales.

Crema Hadaica de Avellanas de la **Dra. D. Wilckinson de Brunetti.** Elimina del cútis toda contaminación porvorienta y suciedad—previniendo así la formación de PECAS, PAÑOS, MANCHAS DEL CUTIS, BARROS, GRANOS, ETC. ETC.

Pasta Patafien de la **Dra. D. Wilckinson de Brunetti.** PARA SONROSAR LAS MEJILLAS Y LOS LÁBIOS—Usada con discrecion y al tenor de las instrucciones que se acompañan dá á las mejillas un tinte NATURAL Y FINO y al semblante una espresion de viveza incomparable.—Los ojos más espertos no podrán nunca constatar el uso de este vegetal en las mejillas de la dama que lo use, tan natural, tan suave es su tinte.

Señora!!! Los específicos LEGÍTIMOS de la **Dra. D. Wilckinson de Brunetti,** *han sido analizados y aprobados por el H. Departamento Nacional de Higiene*—pues NO SON PINTURAS NI ESMALTES—sinó preparados científicos—frutos del estudio y de la práctica de la

Dra. D. Wilckinson de Bruneti

(De la Universidad de Stanford de E. U.)
La primera y única argentina especialista de las enfermedades de la piel.

PARA EVITAR FALSIFICACIONES deben comprarse en Buenos Aires en el Consultorio de la **Dra. D. Wilckinson de Brunetti:** Calle Bartolomé Mitre (antes Piedad) 745 y en Salta:

Botica Alemana de Erich von Dufay.
« Inglesa de Miguel Fleming.
« «El Fenix» de Máximo Tamayo.
« del Pueblo de Carlos Berking.
Droguería Italiana.

AUGUSTO GRIGNOLA

PROFESOR DE PIANO Y CANTO

Domicilio: Calle 11 de Setiembre 134

Entre España y Caseros.

169—Ind.

Hotel Central de JUAN FIGUEROA

Calle Victoria 743
BUENOS - AIRES

El más confortable y el más económico de la Capital.

389—v. Jn. 30.

Dr. M. CUTIN

—CIRUJANO DENTISTA—

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DE LOS DIENTES

INSTRUMENTOS Y MÁQUINAS MODERNOS

Máquina electrica de Granet aplicada á la Odontologia

OPERACIONES CON ANESTESIA LOCAL Y GENERAL

Dientes artificiales SIN chapas, puente y corona etc

Consultorio en Buenos Aires Bartolomé Mitre 2105—Sucursal en Santiago del Estero y esta Caseros plaza 9 de Julio (altos) 438.v.Ag.18.

†

Salvador Murúa

(Falleció el 3 de Setiembre de 1900)

Su esposa Candelaria L de Murúa y la familia, invitan á sus relaciones á las misas generales que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en los templos de la Candelaria, San Francisco, La Merced, Catedral y San Alfonso, el dia 3 de Setiembre. Favor que agradecerán eternamente.

5 Centavos

son suficientes para pedir un catálogo con precios y dibujos de los

MUEBLES

Fabricados por BARATTI Hnos.
Calle Cangallo 888, Bs. Aires.

Artículos sólidos, elegantes y á precios sin competencia. Se reciben continuamente artículos y novedades del ramo.

CASA FUNDADA EN 1883

Juegos de dormitorio macizos [illegible]
" " comedor [illegible]
" " sala espléndidos [illegible]
Cortinados completos [illegible]
Sillas americanas [illegible]
ETC., ETC.

BARATTI Hnos., Cangallo 888
BUENOS AIRES

AVISO A LAS FAMILIAS

La señora **María F. de Lepers,** *Partera, pone su casa todos los dias de 1 á 3 p. m. para recibir las inscripciones de pedidos de amas y de las amas que quieran ocuparse, con la aprobación del Consejo de Higiene.*

Calle General Alvarado Nº 160, entre Florida y Libertad.

487—Ind.

Sal y cueros de vicuña

El suscrito domiciliado en la banda del arroyo Arenales vende sal en panes á 0.65 centavos cada uno ó sea á pesos 1.30 la carga de burro de dos panes regular clase, comprando de 30 cargas adelante ó sea una carrada, el mismo la manda á domicilio en esta ciudad ó á la Estacion del ferrocarril, siendo el acarreo por cuenta del suscrito. El mismo tambien vende pieles de vicuña muy buena clase de pesos 25 á 30.—Salta, Agosto 7 de 1901.

464.v.S.7. W. TOLEDO.

En venta SE OFRECE EN VENTA una casa cómoda, situada en el pueblo de Chicoana. La casa consta de tres habitaciones, bastante interior y una pequeña huerta con árboles frutales.

Para tratar verse en esta imprenta en la misma casa en Chicoana, con su propietaria. La casa se venderá á bajo precio.

475v.St.15 *Dolores C. de Juarez.*

CERVEZA QUILMES

La mejor que se toma — La más barata

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

Único Concesionario: **Miguel de los Rios.**

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.

Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Cia.

Tienda EL PROGRESO

Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios.

Tiene comprador permanente en Buenos Aires.

1001—Ind.

Benitez & Avellaneda

CALLE LIBERTAD NÚMERO 305 AL 313

Surtido nuevo, completo y barato en los ramos de

Tienda, Perfumería, Mercería, Mueblería, Ropería, Calzados.

ALMACEN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Cervezas: QUILMES, NACIONAL, BIECKERT

Se atiende con prontitud los pedidos de la campaña.

Mme. María de Lepers

Partera diplomada de 1ª clase, de la clínica medicinal de Paris y de la Rep. Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza. Consultas gratis para los pobres, á domicilio. Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña. Domicilio: calle Alvarado Num. 166, entre Florida y Libertad. — Salta, Febrero 16 de 1900.

1009—Ind

Casa de giros sobre el extranjero

Damos giros á la vista y al mejor cambio sobre las principales plazas de Alemania, Austria-Hungría, Bélgica, Canadá, Cuba, Dinamarca, Egipto, España, Estados Unidos de Colombia, Estados Unidos de Norte-América, Francia, Haití, Holanda, Jamaica, Inglaterra, Italia, Méjico, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquía.

Autorizamos giros postales sobre todos los pueblos de Italia donde haya oficina de correos

REGISTRO, MERCERÍA Y ROPERÍA POR MAYOR

SASTRERIA, TIENDA, JUGUETERIA Y BAZAR

MIGUEL LARDIES Y COMPAÑÍA.

1002 Ind. SALTA—CALLE LIBERTAD 277 AL 285—SALTA.

LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO
SE CURAN CON EL

Digestivo Demarchi

En oposición á muchas otras especialidades que se venden para la curación de las enfermedades del estómago, este digestivo no tiene por origen el secreto de una bruja, la sabiduría de un gitano, la herencia de un cacique ni la virtud mágica de yuyos que se encuentran . . donde nadie los encuentra, pues nacen solo en la mente de personas que no tienen escrúpulos ni remordimientos de jugar con la salud del prójimo, en beneficio de sus bolsillos.

La fórmula del **DIGESTIVO DEMARCHI**, no ha sido encontrada por casualidad; es fruto de una labor intensa y perseverante, continuada por arriba de medio siglo y corroborada con el contingente científico de celebridades medicas nacionales y extrangeras, quienes, y les quedamos por ello agradecidos, sobre la composición y eficacia del **DIGESTIVO DEMARCHI**, han hecho estudios sérios y prolijos experimentos que al mismo tiempo que denuncian amor á la ciencia y á la humanidad doliente, ponen de relieve energía, paciencia y constancia en proporciones superiores á todo elogio.

El **DIGESTIVO DEMARCHI** no es de ayer, y tiene arriba de medio siglo de existencia, contándose por millones los enfermos del estómago que han acudido á la antigua y acreditada **Farmacia Demarchi**, en busca de un alivio para sus sufrimientos, encontrando en este digestivo la salud, de la cual, muchas veces habian desesperado.

Su presentación bajo forma de especialidad, responde á la idea de hacer menos gravoso el despacho de una farmacia ya recargada de trabajo, y de extender los beneficios de este gran remedio á aquellos enfermos que por la distancia ú otra causa no pueden llegar hasta nosotros. De esta suerte, dirigiendose á cualquier farmacia acreditada podrán encontrar el **DIGESTIVO DEMARCHI** en las condiciones mismas como si lo adquirieran en nuestra casa directamente.

El uso del digestivo no puede ser perjudicial en ningun caso; ayuda la digestion hasta á los estómagos más robustos; su empleo es fácil y deberá sujetarse á las instrucciones que lleva cada caja.

Nombres de algunos médicos que nos han favorecido con su opinión favorable sobre la composición y los resultados conseguidos con el

DIGESTIVO DEMARCHI

Dr. T. Botto, médico-primario del Hospital Italiano—Dr. M. Carnevali, Cangallo 1522—Dr. Alberto Cesarani, Rivadavia 1515—Dr. Bernardino Stagliano, medico interino del Hospital Italiano—Dr. A. de Focatis, Chacabuco 1151—Dr. Fed. Vetere, médico del Hospital Italiano—Dr. L. Gonella, medico del Hospital Italiano—Dr. T. Dorucci, Bolivar 1131—Dr. B. S. Gonzalez, Brown 1081—Dr. A. Galdi, Estados-Unidos 656.

DEPÓSITOS:

DROGUERIA DE LA ESTRELLA
215—DEFENSA—215

DROGUERIA DEL INDIO
1511—Calle RIVADAVIA—1519
Buenos Aires

DROGUERÍA DEL AGUILA
848—CALLE SAN MARTIN—848
Rosario de Santa-Fé

Roch, Capdeville, John y Cia.
CERRITO—261—MONTEVIDEO

IMPORTANTE—Las casas depositarias arriba mencionadas mandarán **libre de porte y gratis** á quien lo solicite el **Tratado de las Enfermedades del Estomago y su curacion,** contenienido muchos consejos útiles para los enfermos del estómago.

439v.S.30

CURACION del CHUCHO

Único remedio para la curación segura y rápida del

CHUCHO Ó DE LAS **FIEBRES PALÚDICAS**

LA TAKUNINA

Aprobado y reconocido asi por el Departamento Nacional de Higiene y el Consejo de Higiene de esta Provincia

Específico poderoso, resultados garantidos: **Con un solo frasco, se consigue generalmente una curación completa.**

Precio del frasco $ 3 50 m/n.

Ejerce acción especial y predilecta sobre la coccidia del paludismo, el hemacurio de Laverán que destruye con asombrosa rapidez.

Constituye el único remedio preventivo contra el paludismo y es el tónico más enérgico en la convalescencia de todas las enfermedades febriles.

Unico concesionario y depositario R. C. DE BEYSSAC, calle Reconquista núm. 195, Buenos Aires.

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Unico Agente para la venta por mayor en las Provincias de Salta y Jujuy—ALCIDES G. JUAREZ—Domicilio en Salta, calle Lerma entre Caseros y Alvarado.

446—Ind

Fanlo y Llona

CASA INTRODUCTORA

Registro, Ropería y Mercería

UNICOS Y EXCLUSIVOS REPRESENTANTES DE LA FABRICA A VAPOR DE **ROPA BLANCA** PARA HOMBRE DE

"HÜBBE y Cia."

CONSIGNATARIOS DEL INGENIO BELLA VISTA

Mendoza 550-64 — TUCUMAN

66—v.Ag.15

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Pilsen BOCK La Africana

Cerveza blanca) Cerveza obscura Cerveza negra)

Productos nacionales elaborados por la Compañia Cerveceria Bieckert (1900) Lda. en Retiro (Buenos Aires). Estas Cervezas no necesitan bombos ni recomendaciones y la prueba es que en todas las exposiciones nacionales y extrangeras en que se presentaron fueron declaradas hors concours ó premiadas con las más altas recompensas: el Gran Diploma de Honor.

Único Concesionario en Salta: **Arístides Hádrowa.**

1007—Ind.

GRAN REALIZACIÓN DE MERCADERIAS

SE REALIZAN A PRECIOS EXCEPCIONALES TODAS LAS MERCADERIAS QUE FORMAN EL GRAN EMPORIO

"EL INDUSTRIAL"

FERRETERIA Y PINTURERIA DE

MANUEL I. AVELLANEDA

Calle España núm. 156 — (antes Victoria) — Entre Florida y 20 de Febrero

Este establecimiento cuenta actualmente con un surtido colosal y una inmensa variedad de articulos de

Ferreteria en general
Pintureria " "
Almacen " "
Articulos de mina
" de Corralón
" de Construcción
" de Cocheria
" de Talabarteria
" de Semilleria
" de Armeria
" de Bazar
" de Drogueria
" de Hojalateria &.

Depósito permanente de fierros para obras y para herrar

Maderas para piso y Pinotea machimbrado

Cemento Portland, Carbón para fragua, Alambres para cerco y Torniquetes

Herramientas de todas clases

Máquinas agrícolas en general

Contando con activos corresponsales y corredores en el Litoral, se encargará de hacer venir cualesquier articulo ó repuesto por cuenta de terceros.

Realizará sus existencias al detalle ó en globo, por mayor y menor á precios convencionales y sin competencia. La casa no cesará sin embargo de mantener un surtido completo de mercaderias de sus ramos principales, y diariamente recibirá nuevos artículos hacta su total realización.

237—Ind.

TIENDA EL PROGRESO

SASTRERIA

Atendiendo á las exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastreria, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por si solos por su especial calidad.

El corte y la confección es de lo más esmerado.

Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.

TRAJES EN 24 HORAS.

Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.

Urrestarazu y Cia.

—v. A. 30.

ALMACEN

—DE LA—

Buena Medida

—DE—

FRANCISCO BARDI

CASEROS ESQ. 20 DE FEBRERO FRENTE Á LA MERCED

El primer establecimiento en su clase que existe en Salta, tanto por la superioridad de sus artículos, todos frescos y analizados por la Oficina Química, como por su gran surtido y variedad.

¡¡¡ GRAN NOVEDAD !!!

Casa especial y sin competencia para conseguir Masitas, Caramelos, Bombones, Confites, etc., á precios muy reducidos. La larga experiencia del propietario asegura un buen servicio en este ramo.

SURTIDO NOTABLE EN BOMBONERAS Y OBJETOS PARA OBSEQUIOS

CARAMELOS: Surtidos por mayor y menor á precios desconocidos.

ESPECIALIDAD

La casa tendrá especial cuidado en ofrecer permanentemente á sus clientes, UN CAFÉ TOSTADO, que no admite rival en plaza y que los buenos *gourmets* sabrán apreciar.

Hago saber á mi clientela y al público en general, que mi casa de negocio quedará abierta los dias domingos hasta las 12 m. á fin de que se provean de los artículos de confiteria y almacen.

La casa recibe artículos frescos por cada tren.

COMPRA CUALQUIER CANTIDAD DE CERA VÍRGEN. 1006—Ind.

BARRACA GERMANIA

L. HABICHT

METAN, PROVINCIA DE SALTA

Compra de frutos del país

ESPECIALMENTE DE CUEROS DE TODA CLASE

SE PAGA AL CONTADO

ó segun deseo, con giros á la vista contra Bancos ó contra casas de Buenos Aires de primer órden.

141—v.Stbre.30.

Casa Introductora

—DE—

ANTONIO ALVAREZ

Tienda, Merceria, Almacen y Ferreteria

TIENE EN **LIQUIDACIÓN** VARIOS ARTÍCULOS QUE ESTÁ REALIZANDO Á PRECIOS EXCEPCIONALES.

ESPECIALIDAD EN GENEROS BLANCOS Y EN SOMBREROS Y PONCHOS

TRIPE CORTADO MUY BARATO, LO MISMO EN FRAZADAS Y COLCHAS.

El surtido se renueva semanalmente.

SALTA, LIBERTAD, ESQUINA ENTRE-RIOS.

v.Sbre.30.

La Bola de Nieve

SOCIEDAD DE AHORRO MÚTUO

Capital 200.000 Ps.

Esta sociedad establecida en la Capital Federal expide bonos de ahorro á 6, 12, 15 y 25 años de plazo séries D, C, B y A, que se pagan con erogacines mensuales de $ 12.50, 5.50, 3.50 y 2.50.

Estos bonos son sorteados, pudiendo obtener un premio de mil pesos, con solo haber abonado una mensualidad.

Para mayores datos verse con el suscrito Agente de la Sociedad.

J. Ricardo Terán.

435—Ind.

Á los enfermos Los específicos de la India curan todas las dolencias por arraigadas y graves que sean, para detalles é instrucciones dirigirse á M. P. Paraná, 1143 Buenos Aires.

Específicos Para curar todas las enfermedades tanto agudas como crónicas. Últimos descubrimientos cientificos: Electro-homeopatía-metaloterapia. Se rebiben consultas por escrito. Paraná, 1143 Buenos Aires.

Curación de todas las enfermedades crónicas por un sistema especial, sin drogas ni medicamentos minerales.

Tratamiento de la neurastenia, epilepsia, histeria, corea, tabes dorsal, neuralgias, colores pálidos y en general de todas las enfermedades del sistema nervioso ó que tengan su orígen en impurezas de la sangre.

Todas las enfermedades de señoras se curan sin operación por medios sencillos y naturales.

Dirigirse por carta al consultorio Electro-homeopático, Paraná 1143 Buenos Aires. 461 Ind.

Relojes: LONGINES

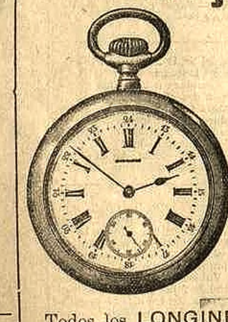

Longines de nikel
Longines de acero
Longines de plata
Longines de oro
Longines para hombre
Longines para señora

Todos los LONGINES son de 1ra. calidad: 35 años de éxito en la República Argtntina.

Depósito: en todas las Relojerias y Joyerías.—323.ag.28

Oficina General

El que suscribe ofrece sus servicios como empresario de avisos, y se encarga de la tramitación de asuntos en general, como tambien de arbitrages, corretages, perito, redacción de contratos y solicitudes.

Horas de despacho de 8 á 11 a. m. y de 4.30 á 6 p. m. en su local de la calle Caseros núm. 245.

Ind. **Bernardo Castellanos.**

Sueldos EL SUSCRITO COMPRA sueldos del Consejo de Instrucción Pública, cualquiera cantidad que se solicitare, haciendo un módico descuento.—Adeodato Aybar—20 de Febrero esquina Entre-Rios 412.v.Stbre.12

Se arrienda Una pequeña finca ubicada en el Encón, próximo á la Silleta, con agua para riego y con cerca de veinte cuadras de terreno cultivable y cercado con alambre.

En ésta imprenta se dará razón del dueño.

Todas las Enfermedades de la Piel

Quemaduras, Heridas, Reumatismo, Almorranas, Caspa, Eczema, Inflamaciones, Sabañones, etc. ¡Más de 1000 certificados médicos!

Cura en las Personas:

Enfermedades Parasitarias y Contagiosas de la Piel.

Sarna, Fiebre aftosa, etc. Enfermedades de los vasos y pezuñas, Heridas, Abscesos, Hinchazones, etc.

Cura en los Animales:

A. O. DIESEL, Reconquista 334 - Bs. As

Si Vd. no quiere sufrir de Picaduras de Mosquitos, Bichos colorados ó otros insectos cómprese 1 Tubito de NAFTALAN que se vende en las Farmacias en **40 cen-**

MAQUINA PARA PICAR TABACO ofrece en venta el suscrito en excelentes condiciones y con una dotación de seis cuchillas de repuesto. La oportunidad no puede ser mejor, pues su precio es sumamente módico. El interesado puede verse con el suscrito en su domicilio calle Corrientes esquina Libertad.

366.v.Jl.14. Dalmacio Montalbetti.

Tintorería

—DE—

JUAN TORREJON

Calle Libertad, entre Mendoza y Corrientes

NÚM. 144

Aviso al público y á mis favorecedores clientes, que desde la fecha he mejorado este establecimiento de tintorería, donde se tiñe, compone, limpia y lava toda clase de ropas y generos para caballeros, señoras y juventud salteña, sin limitación de clase y color. Trabajo garantido y firme á precios sumamente exiguos,—pronto y esmerado. Ocurrir para cerciorarse.

Llamo la atención y cuidado con los falsos aficionados sobre esta misma clase de trabajos que pululan en ésta ciudad y que no son de profesión conocida.

El suscrito que hace años es conocido de esta profesión, no ha tenido jamás algun reclamo sobre esta clase de trabajos,—por lo que vivo agradecido de este público generoso.—Salta, Abril 17 de 1901

211—Ind. *Juan Torrejon.*

El Comercio

LIBRERIA, PAPELERIA È IMPRENTA

—DE—

Ramón R. Sanmillán

LIBERTAD Nº. 293

TALLER ESPECIAL PARA OBRAS

Surtido completo en toda clase de articulos del ramo

UTILES PARA ESCUELAS Y COLEGIOS

SUSCRIPCIÓN:

Á 'LA NACION", "LA PRENSA" "DON QUIJOTE"

"EL CÍVICO"

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

Dirección y Administración: Calle Entre-Rios Nº. 71

Horas de oficina: de 7 a. m á 7 p. m.

CONDICIONES DE SUSCRICION

CIUDAD	$	1.50	MENSUAL
CAMPAÑA Y PROVINCIAS	"	2.00	"
" "	"	6.00	TRIMESTRE
" "	"	12.00	SEMESTRE

se cobra por solicitadas 25 $ en la 1ª plana y 15 en la 2ª

Avisos, precio convencional

No se sirve suscrición alguna en la campaña, sin prévio pago adelantado, por lo menos de un trimestre

Habiendo recibido este establecimiento un regular surtido de tipos, y contando con un personal competente, se avisa al público que se puede imprimir con esmero

Periódicos, Folletos, Memorandums,
Partes matrimoniales,
Esquelas fúnebres, Carteles, etc.

Dependiente El suscrito precisa un jóven con buenas recomendaciones de honradez y buena conducta y práctico en el ramo de tienda y almacen. Se le pagará buen sueldo.—Campo-Santo Agosto 10 de 1901—*Luis M. Magarzo.* 485v.A.31

Venta de material Los suscritos ofrecen material de construcción de 1ª calidad á precios módicos, en la Estación Merced. 471v.Ot.9. *Goytia y Araoz.*

Lecciones de dibujo y pintura dá á domicilio el profesor Camilo Bianchi. Dirigirse Hotel del Aguila 431vAg19

Buena PICHINCHA PARA EL QUE quiera comprar una casita cómoda y en buen sitio, calle Libertad entre San Juan y San Luis, con tramway á la puerta, tiene diez metros noventa centimetros de frente, por veinticuatro de fondo, con dos habitaciones, cocina, pozo de balde y varias plantas frutales, á precio módico; para tratar verse con don Manuel Moreno, en la misma calle Libertad, número 66. 371 v. St. 19

Aviso SE OFRECE UN JÓVEN DE catorce años con buenas recomendaciones de honradez y competencia, para dependiente de una casa de negocio u otro empleo análogo. En esta imprenta darán razon. 441.Ag.26

Se ofrece PARA LA COCINA O como mucama se ofrece una muchacha de 18 años de edad con buenas referencias. En esta imprenta se dará razon. 445.Ind

Consejo Gral. de Educación

Movimiento de Tesorería en el mes de Julio de 1901

ENTRADAS

Saldo del mes anterior	$
Buenas cuentas	3.092.80
Efectivo	81.35
Tesoreria de la Provincia	8.600.00
" " Municipalidad	1.343.32
Banco Provincial	44.613.27
Comisiones escolares	260.34
Consejo Nacional	36.214 91
Suma	94.205.99

SALIDAS

Deudas Generales: pagos por los años 1900 y 1901	$ 27.402.77
Banco Provincial	44 894.91
Intereses	241.50
Obligaciones á pagar	17.352.20
Balance: Buenas cuentas	4.180.80
En efectivo	133.81
Suma igual	$ 94.205.99

Salta, Agosto 6 de 1901.

Conforme— V. F. Solá
Delfin Diaz Tesorero
Contador 468.v.A.20.

Venta de derechos Y ACCIONES — Se ofrece en venta los derechos y acciones de la que suscribe en las fincas «San Alejo» y «Santa Rufina», situadas en el departamento de la «Caldera» con aguas propias, campos fertilisimos para la agricultura y especiales para la cria de ganado, como asi mismo con algunos minerales de valor. Se venderán por las 3¦4 partes de su tasación y en condiciones ventajosas para el comprador.

En esta imprenta se suministrarán mayores datos.

Salta, Julio 2 de 1901—*Herminia F. de Matienzo.*

Lecciones de música Lecciones de solfeo, piano, flauta, etc. dá C. Bianchi. Dirigirse al Hotel del Aguila. 432vAg19

Un hombre De 25 años se ofrece para mandados de escritorio, casa de negocios, ó casa de familia, sabe leer y escribir, su profesión es sastre. En esta imprenta darán razon. 470 S.8.

Aviso de licitación

Llámase á propuestas durante el término de treinta dias para efectuar la conducción de la correspondencia por correos á caballo, desde Estación Zuviria á Atacama y puntos de tránsito.

Por más datos ocurrir á la oficina de Correos y Telégrafos de Salta.

Buenos Aires, Julio 22 de 1901.

433vAg20

Decreto del Gobierno de Chile reglamentando la internación de ganado vacuno

—La internación de ganado vacuno por puertos de Cordillera de puntos de tránsito, se sujetarán á las siguientes condiciones:

1º Que los animales procedentes de lugares ó campos en que haya fiebre aftosa, que en su camino no hayan pasado por lugares infestados y que estos hechos sean certificados por agentes consulares de la república, que declare asi constarle, con espresión del lugar de procedencia y del número y clase de animales á que el certificado se refiere.

2º Que el exámen de los animales que hará el Gefe del resguardo ó en el que queda autorizado para decretar el Intendente de la Provincia, no resulte alguno de los animales del mismo piño ó arreo afectado de cualquiera de los síntomas de la fiebre aftosa.

El ganado cuya internación no se sujete á las reglas que preceden, quedarán sometidos á las disposiciones del núm. 1 del artículo 11 núm. 3 del artículo 84 de la ordenanza de Aduanas.

Los interesados deben ocurrir á este Consulado á sacar certificado de sanidad del ganado que remesen á Chile.

Emeterio Huerta, Vice-Cónsul.

308—Ind.

Caja de Ahorros

Se venden 6 propiedades en los puntos mas centrales de esta capital, producen mas del medio por ciento.

Unica ocasión de colocar bien el dinero adquiriendo estas propiedades que producen mas de medio por ciento sin mayores exigencias.

Por informes y demás detalles, ocurrir al escritorio del que suscribe, calle Caseros al lado del Banco Nacional en liquidación.

B. E. Castellanos.

Cobro de sueldos DEVENGADOS por los guerreros de la Independencia.

El que suscribe radicado definitivamente en la ciudad de Chascomús, Provincia de Buenos Aires, y á corta distancia de la Capital Federal, ofrece sus servicios para hacer efectivo el cobro de *pensiones, empréstitos y sueldos devengados* correspondientes á los guerreros de la Independencia.

Toda persona que deseare confiar la gestión del asunto, puede enviar el poder correspondiente á mi domicilio: Calle Crámer Nº. 11—Chascomús—Provincia de Buenos Aires.—Delfin Juárez.—305.Ind.

TALABARTERIA

—DE—

JORGE VARGAS

CALLE ENTRE-RIOS Nº. 164 ENTRE 20 DE FEBRERO Y FLORIDA

En este taller se ejecuta toda obra del ramo con prontitud y esmero.

Se compra cueros de tigre en cualquier cantidad, pagando el mejor precio.

388—Ind.

CARBÓN

Papas nuevas, maiz y fideos

Comunico á mi numerosa clientela y al público en general que acabo de recibir una buena partida de los articulos arriba indicados que venderé á precios sin competencia.

El carbón se vende por bolsas—*Pablo Latigano.*—C... na Florida

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

PROFESIONALES

Dr. Bernardo Frias
ABOGADO
Tiene abierto su estudio de abogado en la calle Caseros Nº.

Isauro P. Argüello
168—BALCARCE—168
BUENOS-AIRES
Se encarga
de todo asunto ante el Gobierno Nacional
CONGRESO
y gobierno de la provincia de Buenos Aires
PENSIONES, JUBILACIONES,
COBRO DE SUELDOS,
ETC.
Referencias:
En la Administración de este diario ó en la Capital Federal en cualquier casa de comercio de responsabilidad.

TALLER
Artistico-Industrial
GALVÁNICO
—DE—
MIGUEL ORRICO
Artista de la Diócesis de Policarpo
Ofrece sus servicios técnicos profesionales del ramo á las autoridades eclesiásticas y al honorable público en general.
Se doran, platean: cálices, copones, candelabros, arañas, vinageras, ciriales, incensarios y todo servicio perteneciente al culto divino. Se platean y limpian centros de mesa, cubiertos, bandejas, juegos de lavatorio, faroles, camas de bronce, ámparas, jarrones de metal: objetos de lujo y otros pertenecientes á la parte técnica del arte del dorado. Se garante la alta pericia y solidez del trabajo con 800 certificados de autoridades civiles y monásticas, entre las cuales se halla la recomendación dada por S. S. Leon XIII, aprobado á voto general por la Sacra Congregación de Ritos de Roma en el arte del dorador.
Se ofrecen estos documentos para garantizar los trabajos que ejecuta á la altura de los que se hacen en Europa.
Se dora á fuego en presencia de cualquier perito del arte.
Espero de consiguiente la protección de este ilustrado público y autoridades eclesiásticas con la firme convicción que dejaré satisfechas á todas las personas que me honren con sus órdenes.
El taller se encuentra instalado en la calle Libertad Nº 444.
Todas las personas que me encarguen trabajos, deben exijirme un recibo para evitar equivocaciones. 374v.Jl.2·

Dr. Pio A. Saravia
Ha abierto su Estudio en la calle Buenos Aires, entre Gral. Alvarado y Caseros.

Nuevo estudio
En la calle Libertad esquina Mendoza han abierto un estudio de abogado los Dres. José Saravia y Cárlos Arias, donde ofrecen sus servicios profesinales.

Doctor Santiago M. López
—*ABOGADO*—
Ofrece sus servicios profesionales.—Estudio: calle Florida Nº. 323. | 313.v.Jn.22.

Guía de suscriptores
DE
"El Cívico"

BOTICARIOS

MIGUEL F. ·EMING—BOTICA CALLE Florida núm.

MÁXIMO TAMAYO—BOTICA CALLE Caseros esquina 20 de Febrero.

ERICH VON DUFAY—BOTICA CALL Caseros núm.

CARLOS BERKING—BOTICA CALLE Libertad núm. 155.

INDALECIO SERRANO — ENTRE-Rios 210·

RICARDO PEREZ CAMINO — CASEros núm.

ANDRÉS ALBORNOZ — DOMICILIO calle Libertad Nº. (pianista).

PROFESORES NORMALES

ALCIDES G. JUAREZ—CALLE LERma entre Lerma y Alvarado.

COMERCIANTES

PATRICIO G. ORIAS—TIENDA Y ALmacen, calle 20 de Fdbrero esquina Entre-Rios.

GREGORIO E. LIMA—20 DE FEBRERO núm.

ANGEL LOPEZ—SALTA, CALLE GEneral Mitre Nº 4·6—Almacen.

ROBERTO RITZER—VINERIA CALle 20 de Febrero esquina Entre-Rios

JOSÉ D. BALDOVINO—CALLE ENtre Rios Nº.

SINDAY CALDERON—FLORIDA 31.

FELIPE REVUELTO Y COMPANIA—Tienda «25 de Mayo», calle Caseros entre Libertad y Florida.

DIAZ, HERMANOS—ALMACEN CAle Florida, esquina Caseros.

JUSTINIANO ARIAS—ALMACEN Y Tienda, calle Entre-Rios Nº. 56.

RAMON M. TORRES—ALMACEN «LA Resistencia»—Libertad, frente al Palacio de Gobierno.

HUGO ZIEGERT—LIBERTAD Nº. 101.

BERNARDO CASTELLAN — CALLE San Juan Nº.

CARLOS BASANI—ALMACEN CALLE Gral. Alvarado, esquina Lerma.

URRESTARAZU Y CIA.—TIENDA Y Almacen calle Libertad esquina Gral. Alvarado.

MIGUEL LARDIES Y CIA.—TIENDA calle Libertad entre Alvarado y Caseros

MOYA HERMANOS Y CIA.—ALMACEN por mayor calle Libertad entre Alvarado y Caseros.

BENITEZ Y AVELLANEDA—TIENDA y Almacen Libertad entre Caseros y Gral Alvarado.

JOSÉ CUERI — ALMACEN CALLE España esquina Libertad.

BENITO REQUEJO — BOULEVARD Belgrano entre Libertad y Florida.

ALEJANDRO MORALES — CALLE Florida Nº. 47.

MANUEL LEYTON — FLORIDA Nº.

TALABARTEROS

NICOLÁS HINOJOSA—CALE ENTRE-Rios entre Libertad y Florida.

ROMAN NUÑEZ—TALLER CALE Entre Rios entre Florida y Libertad.

JORGE VARGAS — CALLE ENTRE Rios Nº. 164.

PANADEROS

IGNACIO SIERRA—PANADERIA CAlle Libertad, entre Corrientes y Entre-Rios.

FRANCISCO BARDI—ALMACEN CAlle Caseros esquina 20 de Febrero.

MOISÈS SARAVIA—ALMACEN CAlle Libertad esquina Carrientes.

REMATES

Por Juan E. Velarde
Terreno en «El Bordo»
Departamento de Chicoana
JUDICIAL
El **dia 19 de Agosto de 1901**, á horas 2 p. m. en mi local calle Caseros Nº 141, plaza 9 de Julio, donde estará mi bandera de remate, procederé á vender en pública subasta un lindo terreno ubicado en el lugar llamado «El Bordo» departamento de Chicoana, cuyos límites son: Norte y Este, propiedad de D. Alejandro Figueroa; Oeste, la de Narciso Vaca, y por el Sud con otro terreno que fué de los mismos esposos Balladares.
Ha sido tasado en mil pesos: base para la venta al contado: quinientos pesos. Autoriza esta venta un decreto del Sr. Juez de Paz de Chicoana D Eduardo Romero en el juicio del Dr. Dario Arias contra los esposos Balladares.
Por más datos al martillero—JUAN E. VELARDE. 452v.Ag.19

por Ricardo Lopez
Remate Judicial
Una casa, Base $ 4.333.33
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia interino en lo civil, Dr Augusto F. Torino, venderé **el dia 26 del corriente á las 3 en punto p. m.**, en mi escritorio Caseros 167, la casa de Dª. Mercedes Patron, ubicada en la calle Caseros entre Arenales y Gorriti, por ejecucion seguida por Manuel I. Avellaneda.
La casa está ubicada en el punto más sano de la ciudad, tiene nueve piezas, con gran fondo y frente.
Base de venta: Las dos terceras partes de la tasacion en $ 6.100 m/n ó sean $ 4.333.33 pesos.
473 v. Ag. 26.

Por J. D, Soliverez
Una finca en la Ciénega
Base de venta $ 750
JUDICIAL
El dia 20 de Agosto corriente, á horas 2 y media de la tarde en el local calle Caseros, plaza 9 de Julio, donde estará mi bandera, procederé á vender en pública subasta y al contado unos lindos terrenos situados en la Ciénega, jurisdicción de esta Capital, y pertenecientes á los esposos Pablo Cejas y Viviana Saravia de Cejas en la ejecución seguida por D. Francisco Cardó.
Dicho remate se practicará por órden y disposición del Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino.
Por mayores datos al suscrito.—*J. D. Soliverez.* 465.v.ag.20

Por Juan E. Velarde
Dos valiosas propiedades en Campo Santo y Orán
"Quebrachal" y "Lamedero"
Base del "Quebrachal" $ 4.000
Base del "Lamedero" $ 666·67
JUDICIAL
En mi local Plaza 9 de Julio, avenida Caseros, donde estará mi bandera de remate, á horas 2 p. m. procederé á vender las propiedades á que se refiere el siguiente edicto del
JUZGADO FEDERAL—**El dia veinte y dos del corriente** mes y año, ha de venderse por el martillero D. Juan E Velarde, las propiedades denominadas «Quebrachal» y «Lamedero», ubicadas en los partidos de la Soledad y de Cobos, en los Departamentos de Oran y de Campo Santo respectivamente, conteniendo la primera dos leguas de frente por tres de fondo ó sea la extensión que resulte de los límites siguientes: al Norte, el Rio Seco; al Poniente, con terrenos de los herederos de D. Juan Apaaricio; al Sud y Naciente, con terrenos de D. Victorino Saens, con campos para la cria de ganado, con abundancia de agua, buenos pastos y madera de construccion. Esta propiedad ha sido tasada en seis mil pesos m/n. La seguda tasada en mil pesos, tiene media legua de frente por media legua de fondo y limita: al Norte, con el Rio Mojotoro; al Sud, con D. Manuel Garay; y al Naciente con la línea del ferrocarril.
El remate ha de efectuarse con base no menos de las dos terceras partes de su tasación.—Salta, 9 de Agosto de 1901.—*Waldino Riarte*, Secretario
Por mas datos al martillero
479.v.A.22. JUAN E. VERARDE.

Por J. D. Soliverez
IMPORTANTE REMATE—GRAN LIQUIDACIÓN DE ALHAJAS
SIN BASE
El **Viernes 16 del corriente** á horas 3 1/2 de la tarde en el local calle Caseros frente á la tienda «La Gloria», donde estará la bandera de remate, procederé á vender un rico y escojido surtido de alhajas de última novedad.
Todo en liquidación y por lo que dén. Aprovechar la pichincha de comprar joyas de mérito con poca plata.
Las alhajas se encuentran á la vista del público.
Tambien se realizan ventas particulares
No olvidarse el Viernes 16 calle Caseros.—*J. D. Soliverez.* 472vAg16

Por Pablo Saravia
Prendas fundidas correspondientes al mes de Febrero de 1901, las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero en los días 28, 29, 30 y 31 del corriente:
Revólver Smit 1658, id. bull dox 1604, reloj plata 2087, id acero 2623, id bronce 2122, id de oro 2584, mates chapados 2386, id. 1939, id 1969, id con bombilla 2868, id 2765, bombilla lisa 2546, id 1861, id 2058, id 2563, monedas plata 1482, id 2025, id 2733, id 1456, id 1 plato 1646, id espuelas 1671, id cuchara 1891, id 1814, id chafalonia 1719, id 2523, 3 cucharas plata 2814, anillo oro 1658, id con perlas 2838, id con roseta diamantes 2736, id dublé 2471, id aros y monedita 1830, id aros 2261, id 1599, id 1971, id con perlitas 2723, id una monedita 1764, id collera puño y aro 2243, silla de mujer 2378, id 2277, catre elástico 1499, paila cobre 1982, pañuelo espumilla 2009, máquina hacer hielo, 1 prensa copiar, romana de brazo, lámpara de brazo, piedra marmol, una armazón y una balanza de botica. 483v.Ag.31

Por Oliva y Leguizamon
JUDICIAL
La mitad de la estancia «LAPACHOS»
En el departamento de Anta—Mide toda la estancia 1½ legua de frente por dos leguas de fondo.
BASE DE VENTA: $ 250 m/n.
El Viernes 23 de Agosto á horas 4 p. m.
Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Augusto F. Torino hemos de vender en público remate, en nuestro escritorio calle España Plaza 9 de Julio, el dia *23 de Agosto á horas 4 p. m.* la mitad de la estancia «Lapachos», en mérito de la ejecución seguida por el Sr. Alcides G. Juarez, contra la testamentaria de D. Facundo Ovejero.
¡GRAN PICHINCHA!
No olvidarse el *dia 23 de Agosto á horas 4 p. m.*
Salta, Agosto 6 de 1901.
463.v.A.23 OLIVA Y LEGUIZAMON.

Por Oliva y Leguizamon
JUDICIAL
Base de venta $ 1.333 33 cvs.
DOS FINCAS—SAN RAFAEL Y SANTA ROSA
En el Departamento de Molinos
El 17 de Agosto á horas 4 p. m. venderemos en público remate, en nuestro escritorio calle España Plaza 9 de Julio, el dia **17 de Agosto, á horas 4 p. m.,** las dos fincas indicadas, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación ó sean **$ 1.333.33 ctvs. m/n.**
Pertenecen estas propiedades, á la *testamentaria de D. Cornelio Ibarbalz*, habiéndose autorizado la venta por el Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. Augusto F. Torino.
Salta, Agosto 2 de 1901.
459.A.17. OLIVA Y LEGUIZAMON.

Por Oliva y Leguizamon
JUDICIAL
SIN BASE O DINERO DE CONTADO
La finca «Sausalito»
En el departamento de Campo Santo
El Viérnes 16 de Agosto á horas 4 p. m.—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Pio R Figueroa o en mérito de la ejecucion segui a por don Jose E. Alderete, contra don Silverio Lopez, hemos de vender en público remate y dinero de contado y sin base, en nuestro escritorio calle España, Plaza 9 de Julio donde estará la bandera la litda finca *Sausalito.* Aprovechen, talvez la única oportunidad que se presenta, para comprar sin base una bonita finca en el rico departamento de Campo Santo. No olvidarse *El Viérnes 16 de Agosto á horas 4 p. m.*—Salta, Julio 27 de 1901—*Oliva y Leguizamon.*

Del Banco Hip. Nacional
Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.
Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 ojo del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.
Hasta la víspera del día fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.
El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.
En todo remate, cuya base sea menor que el prestamo el comprador podrá pagarse el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.
Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.
1012—P

Por Gerardo B. Sanchez
Nº. hipº. 67/3087 Série C
El **dia once de Setiembre** próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa ubicada en el pueblo del Rosario de Lerma, Departamento del mismo nombre, con una superficie de cuatrocientos metros cuadrados más ó menos. Posée cinco cómodas habitaciones y otras dependencias.
Límites: Al Norte, el Campo de la Cruz; Sud, propiedad de don Felipe Gorostiaga, Oeste, la calle del Comercio y Este, una calle sin nombre.
BASE DE VENTA:
$ 600
El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 600 reducida hoy á pesos 459·260 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre esta suma hasta el precio de compra. El exeso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 2.000, pagando en dinero la amortizacion correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.
Aviso iniciado el día 11 de Agosto de 1901. 476 v. S. 12.

Por Oliva y Leguizamon
Nº. hipt. 195/5994 Série E
El dia **catorce de Setiembre** próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia, calle Caseros Nº. 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de cuatro lotes de terreno que componen la manzana marcada en el plano oficial bajo el nº 66 (colorado), situada en el Campo de la Cruz. Dichos lotes se descomponen en la forma siguiente:
LOTE Nº. 1
Limites: Norte, con la calle Nº 2; Este, con la prolongación de la calle Chacabuco; Sud, con el lote nº 2 de esta manzana nº 66 y Oeste, con el lote nº 3. Su superficie es de 4.218·50 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte con la apertura de las calles.
LOTE Nº. 2
Limites: Norte, con el lote nº 1 de esta manzana nº 66; al Este, la prolongación de la calle Chacabuco; al Sud, la calle General Zapiola, y al Oeste, con el lote nº 4. Su superficie es la misma que la del lote anterior.
LOTE Nº. 3
Limites: Norte, calle nº 2; Este, con el lote nº 1 de esta manzana; Sud, con el lote nº 4 y Oeste, con la prolongación de la calle coronel Moldes. Su superficie es la misma que la del lote nº 1.
LOTE Nº. 4
Limites: Norte, con el lote nº 3 de esta manzana; Este, con el lote nº 2; Sud, con la calle General Zapiola y Oeste, con la prolongación de la calle Coronel Moldes. Su superficie es la misma que la del lote nº 1.
BASE DE VENTA DE CADA LOTE
$ 100
El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 100 reducida hoy á pesos 80·525 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre esta suma hasta el precio de compra. El exeso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 500, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho exedente.—Aviso iniciado el dia 14 de Agosto de 1901 482v St.14

EDICTOS

En el juicio ejecutivo seguido por el procurador señor Teodoro M. Lindoso en representacion de Juan Götling contra Juana Azcárate y Felicia A. de Azcárate, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor Julio Torino, dictó el siguiente auto: En la ejecución seguida por don Juan Götling contra don Juan A. Azcárate por cobro de pesos. Y considerando: Que citado de remate el ejecutado no ha opuesto excepcion alguna que destruya la fuerza ejecutiva con que se instauró la ejecucion. Por lo tanto y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 447 del Código de Procedimientos: fallo ordenando se lleve la ejecucion adelante hasta hacerse trance y remate del bien embargado y con su producto, íntegro pago de capital, intereses y costas, con costas. Regulo los honorarios del Dr. Serrey y procurador Lindoso desde fs. 20 en la suma de 80 y 50 pesos respectivamente. Hágase la notificacion de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 460 del Código de Procedimientos. — Augusto Torino.—Ante mi, David Gudiño, secretario.
74 v. ag. 17.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Ricardo P. Figueroa, se cita á todos los que se consideren con derecho en la sucesión de Dª. Agustina Sanchez, se presenten á hacerlos valer dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento. Lo que el suscrito Secretario hace saber por medio del presente edicto.—Salta, Agosto 2 de 1901—*Ramon Lopez*—secretario. 466v.St.7.

En el juicio seguido por D. Marcial Abrego contra D. Ramon García Montes por cobro del valor del documento de f. 1. El suscrito Juez de Paz Suplente del Curato de la Candelaria ha ordenado por decreto de la fecha se de por reconocida la firma y contenido de dicho documento en su rebeldía, en vista de no haber comparecido al Juzgado el ejecutado García Montes á efectuarlo, y se le ha nombrado por defensor en dicha causa al Sr. Narciso Brizuela; por lo que se le hace saber como lo determina la 2ª parte del Art. 369 del P. C. y Cia.—Salta, Agosto 9 de 1901.—*Benito Saravia.* Juez de Paz. 478.v.Ag 20.

Por el presente, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Alderete, para que dentro del término de 20 dias á contar desde su primera publicacion, comparezca por sí ó por apoderado legal, ante el Juzgado de Paz del Partido nº. 4 de la «Candelaria», á cargo del suscrito, á contestar demanda interpuesta en su contra, por D. Juan P. Sanson, por cobro de pesos, procedentes de alquiler de un cuarto abitacion, bajo apercibimiento de ley. A la vez, se le hace saber que se ha practicado retencion en sus muebles y objetos que se encontraban dentro de la habitacisn locada. Salta Julio 8 de 1901—*Manuel Franco*—J. de P.
398 v. Agosto 24.

En el juicio susesorio de doña Eulalia Sosa, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Augusto F. Torino, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren en derecho á esta sucesion para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derecho.—Salta, Julio 19 de 1901.—*David Gudido*—E. S.
451 v. Agosto 31.

Salta, Junio 14 de 1901—Su Ministro de Hacienda.—Macedonio Torino, mayor de edad, comerciante, domiciliado en la calle España número 246, á V. E. espongo: que á fin de establecer trabajos de explotacion, en una sona mineral comprendida en el Departamento de Cafayate partido de Tolombon, solicito de V. E. el permiso correspondiente de cateo, para efectuarlo en terrenos de propiedad de la sucesion don David Michel, incultos, que no están cercados y que limitan al Norte, con el filo denominado el Morro; por el Sud, con el filo de Lindero Blanco; por el Este, con terrenos de la dicha sucesión; por el Oeste con el filo del Cajon, que limita con Catamarca.—Formulo esta peticion para mí y para la señora Gabriela T. de Michel y Pascuala M. de Zuleta, cuyos poderes presentaré en su oportunidad, y pido que prévia la publicacion de edictos y anotacion en el Rejistro de Explotaciones, se nos conceda el permiso en una extension de ocho unidades ordinarias de 500 hectáreas cada una, de acuerdo con lo dispuesto en los incisos 2º. y 3º. del artículo 27 del Código de Minas y por el máximun de 300 dias autorizado por la primera parte del artículo 28 del mismo Código.—Siendo una de las solicitantes heredera y administradora de los bienes de la sucesion de don David Michel, se hace innecesaria la notificacion personal al propietario del suelo prescripto por el art. 25, limitándose á hacer la publicacion establecida en el mismo.—Presentando el dia diez y siete de Junio de 1901 á horas dos y cuarto de la tarde.—Conste: —Riarte.—Ministerio de Hacienda—Salta, 17 de Junio de 1901.—Por presentado anótese en el Rejistro de Exploraciones y hagánse las publicaciones que prescribe el artículo 25 del Código de Minería, y hasta tanto presente el solicitante el poder de la señora Gabriela T. de Michel; notifíquese á ésta como á dueña del terreno donde debe establecer el solicitante sus trabajos de cateos.—Saravia. En el mismo dia se notificó á don Macedonio Torino el decreto anterior.—Conste—M. Torino.—Riarte.—En Julio 23 de 1901 se notificó á doña Gabriela Torino de Michel el decreto precedente.—Conste—Gabriela T. de Michel.—Riarte. Le anoto al folio 34 con fecha 27 de Julio de 1901 del Rejistro de Exploraciones.—Conste—Riarte.—Salta, Julio 29 de 1901. —Waldino Riarte, Escribano.
445 v. ag. 15.

En el juicio sucesorio de doña Gregorio Escajadilla el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Augusto F. Torino ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualquier carácter.—Salta, Julio 30 de 1901.
David Gudiño.
450 v Ag. 31. E. S.

En el concurso de acreedores de don Desiderio Diaz, se ha dictado el siguiente decreto: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 707 del C. de P. convócase á una junta general de acreedores, en las condiciones que dicho artículo lo establece, debiendo hacerse la citacion por editos en los diarios *El Argentino* y El Cívico durante veinte dias. Fíjase el dia 24 de Agosto para la junta.—Salta, Julio 25 de 1901.—Figueroa.—Ante mi:—R. Lopez.—Por tanto, y en cumplimiento de lo ordenado en el anterior decreto, el suscrito, Secretario de la causa, por medio del presente edicto se cita á una junta general á todos los acreedores conocidos ó desconocidos, privilejiados ó simples del concurso á los efectos de proceder á la verificacion de creditos, para el dia señalado, bajo apercibimiento de ley; previniéndose que los acreedores que no asistan á dicha junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes. Lo que se hace saber á los fines de ley.—Salta, Julio 26 de 1901—Ramon Lopez, Secretario.
449 v. ag. 24.

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Ricardo P. Figueroa, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por D. Ricardo Isasmendi, para que durante dicho término se presenten á hacerlos valer en cualquir carácter.—Salta, Julio 26 de 1901.—*David Gudiño.* | 441.A.27

En el juicio sucesorio del Dr. Angel F. Burela el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Augusto F. Torino ha ordenado se cite por el presente durante 30 días á los que se consideren con derecho á esta sucesión para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta Julio 24 de 1901.—*David Gudiño,* E. S.
442.v.Ag.26.

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Augusto F. Torino, se cita por el presente y por el termino de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Dª. Hermenegilda Cano de Ramos, para que durante ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Julio 23 de 1901.—*David Gudiño,* E. S. 437.v.Ag.24.

De conformidad con lo resuelto por el Sr. Juez en Turno de este Superior Tribunal de Justicia, Dr. D. Angel M. Ovejero, se cita, llama y emplaza al procesado Francisco Martin Villa, para que se presente en el termino de treinta dias á contra desde la primera publicación de éste, á hacer valer sus derechos en la causa que se le sigue por robo de dinero á D. Napoleon Poma, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.—Salta, Julio 18 de 1901.—*Santos 2º Mendoza,* Secretario.
427.v.Ag.18.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Ricardo P. Figueroa, á los juicios testamentarios á don Manuel Cordoba y doña Beatriz Molina de Cordoba se ha ordenado se cite á todos los que se crean con derecho á las referidas sucesiones para que se presenten á hacerlos valer en el término de 30 dias de la primera publicación del presente y sea bajo apercibimiento:—Salta, Julio 17 de 1901—*Ramon Lopez*—Secretario. 430 v. Agosto 30.

Por el presente se cita y emplaza á D. Ramon García Montes se presente ante este Juzgado de Paz de la Candelaria, dentro de los 20 dias de la publicación del presente horas 2 p. m. á reconocer su firma puesta al pie de un documento firmado á favor de D. Marcial Abrego, haciéndole saber al mismo tiempo, que se le ha trabado embargo en los sueldos que tenia en el Consejo de Educación por los meses de Marzo y Abril del corriente año; el comparendo es; bajo el apercibimiento que hubiere lugar en derecho, si no compareciere.—Lo enmendado vale.—*Rafael López*, J. de P.
488.v.Ag.14

Por órden del Sr. Dr. Ricardo P. Figueroa Juez de 1ra Instancia en lo civil, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de la finada señora Guadalupe C de Cobos, como acreedores ó herederos para que se presenten á deducirlo en el término de treinta dias á contar desde la fecha bajo apercibimiento—Salta, Agosto 16 de 1901.—*Ramon Lopez,* Strio. 486vS16.

En la ejecucion de don Luis Balló contra Fausto Valdez se ha dictado la siguiente sentencia:—Salta, Agosto 13 de 1901. Y vistos: estos autos ejecutivos seguidos por don Teodoro M. Lindoso, en representacion de don Luis Balló contra don Fausto Valdez por cobro del valor del documento de fojas 1. Y considerando:—que seguido los trámites legales se ha trabado embargo en bienes del deudor en defecto de pago, segun consta por las dilijencias de fojas 11 á 12; siendo posteriormente citado de remate con las prevenciones del artículo 446 del Código de Procedimiento C. y C. ha dejado el deudor vencer el termino que le acuerda la ley para oponerse deduciendo excepciones sin que éste lo haya hecho como puede verse por el informe de fojas 14 vuelta. Por esta consideracion ordeno de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 439 del código citado, que se lleve adelante la ejecucion hasta hacerse íntegro pago del capital, intereses y costas á cuyo efecto estimo los honorarios de los doctores Arias y Alsina en las sumas de ciento veinte y diez pesos m/n y los del procurador Lindoso en la cantidad de cincuenta pesos de igual moneda, y de conformidad con lo establecido por el artículo 430 del Código de Procedimientos.—publíquese por edictos.—Augusto F. Torino — Ante mi:—C. Padilla. —Notifíquese por medio del presente edicto al señor Fausto Valdez.—Salta, Agosto 14 de 1901.—Camilo Padilla, secretario. 484 v. ag. 20.

DIAZ Hnos. y Cia.
Almacen por mayor y menor
Completo surtido de licores, conservas y frutos del pais
PRECIOS MODICOS
Y atención esmerada.
101—Ind.

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario
Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumán y Buenos Aires

Los trenes salen de Tucuman los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.
Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.
Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIRES**, Avenida de Mayo 748.
Oliver R. H. Bury.
Administrador General.
1010—Ind.

Guillermo Ausgpurg
Ofrece:
Alambre de acero ovalado para cerco Nº 10 x 12
ALAMBRE PARA CERCO Nº. 9—ALAMBRE PARA VIÑAS ROLLO DE 1746 VARAS
Alambre negro para enfardar, rollo de 1850 varas
ARADOS NORTE-AMERICANOS DE ACERO — ARADOS «GLADIADOR»
Cadenas para carros — Cadenas para arados
CUCHILLAS DE PUNTA—SEMILLA DE ALFALFA
Lienzos americanos — Silletas norteamericanas — Sillas de Vienna
Vino Oporto, Vino Champagne Roederer
PAPEL DE IMPRENTA—PAPEL PARA EMPAPELAR—OBJETOS PARA OBSEQUIOS—SERVICIOS DE MESA PLATEADOS—PINTURA DE ACEITE—VARNIZ PARA COCHES—LOZA Y CRISTALERÍA—FERRETERÍA EN GENERAL—MERCADERÍAS EN GENERAL—PRENSAS DE COPIAR—ARTÍCULOS DE LIBRERÍA Y PAPELERÍA—PAPEL DE SEDA PARA FLORES—HOJAS VERDES ID—TINTA PARA IMPRENTAS EN TARROS DE 10 KILOS—GRAN SURTIDO DE ÚTILES PARA COLEGIOS Y ESCUELAS—SIEMPRE LAS ÚLTIMAS NOVEDADES EN PIEZAS DE MÚSICA.
La casa se encarga de hacer venir cualquier artículo concerniente al ramo.
106—Ind.

LA
INDUSTRIAL
Librería, Papelería é Imprenta
—DE—
ANTONIO RODRIGUEZ
165 Caseros 165 — Salta
ÚNICA CASA EN SALTA QUE TIENE EL SURTIDO MAS COMPLETO EN TODOS LOS ARTÍCULOS DE SU EXTENSO RAMO
SURTIDO GENERAL EN LIBROS DE TEXTO, ÚTILES DE COLEGIOS Y ESCUELAS
Casa especial en Libros Comerciales y artículos de Escritorio—Especialidad en Libros de Misa finos y Estuches fantasía propios como para obsequios.
Libros de devoción—Estampas religiosas—Novelas Rosarios y tarjetas de felicitación
SUSCRIPCIONES A TODA CLASE DE PERIÓDICOS DE MODA Y REVISTAS EXTRANGERAS
SE IMPRIMEN: FOLLETOS—MEMORANDUMS—FACTURAS—PAPEL DE CARTAS—SOBRES—TALONARIOS—TARJETAS DE VISITA Y PARTICIPACIÓN DE ENLACE—ETC. ETC.
La casa se encarga de hacer venir del Litoral cualquier artículo que se le pida; lo mismo que del reparto á domicilio de toda clase de tarjetas.
462—Ind.

HOTEL ARGENTINO
ANTIGUO RESTAURANT «LA FLORIDA»,
—DE—
Silverio Postiglione
Calle Libertad entre Alvarado y Entre-Rios
—SALTA—
SERVICIO ESMERADO PARA PASAGEROS. DEPARTAMENTOS ESPECIALES PARA FAMILIAS.
SE ADMITEN PENSIONISTAS CON CUARTOS AMUEBLADOS
SE SIRVEN LUNCHS Y BANQUETES
CENAS A CUALQUIER HORA DE LA NOCHE
—PRECIOS MÓDICOS—
NOTA—Para mayor comodidad de los pasageros la casa tiene carruage disponible á toda hora. 1013—Ind.

Vinos de Cafayate
MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel, premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy reducidos
Roberto Ritzer y Cía.
Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294, frente de los señores Benitez y Avellaneda. 1011—Ind.

Botica del Pueblo
—DE—
CARLOS BÉRKING
LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO
DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.
Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.
DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE
1014—Ind.

Hotel Provincial
—DE—
PEDRO S. TOLEDO
—SALTA— CALLE FLORIDA Nº 331 *—SALTA—*
SE ADMITEN PENSIONISTAS CON CUARTO AMUEBLADO
SERVICIO ESMERADO PARA PASAJEROS
Comedor reservado para familias—Precios convencionales
Para comodidad de los pasajeros, este establecimiento tiene coche (Milord) Nº 47
Servicio gratis de la Estación al Hotel.
886—Ind.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar